

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del artículo 90º de la Constitución y los artículos 146º y 147º de su Reglamento para que, a través del Ministerio de Transporte, informe en forma escrita y/o presencialmente y con la urgencia que requiere el tema, sobre las medidas adoptadas en virtud de los siniestros ferroviarios ocurridos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, así como las decisiones adoptadas para coordinar acciones conjuntas con el Gobierno Nacional en cuanto a la autoridad de aplicación del sistema ferroviario nacional a fin de prevenir eventos dañosos, en bienes y personas, en el ámbito territorial del que resulta competente esta jurisdicción.

Ello en virtud de las graves denuncias formuladas por el Secretario General de la Unión Ferroviaria, seccional Gran Buenos Aires Oeste-Haedo del Ferrocarril Sarmiento, Rubén "Pollo" Sobrero, en el programa "Viviana con Vos" Canal A24 (emisión del 27/4/2022).

A tal efecto, se requiere informe:

Respecto de los siguientes eventos:

Línea Mitre, ramal Capilla en cercanías de estación Zelaya, año 2021.

Descarrilamiento Línea Urquiza, 5 de febrero de 2022, estación Campo de Mayo.

Si ha habido otros siniestros. En tal caso, informe fecha, lugar, magnitud, daños, lesiones y/o muertes.

En tal sentido y en referencia al punto anterior:

Quiénes conducían las unidades, nombre DNI y formación profesional de los mismos

Detalle del mantenimiento realizado en los últimos 180 (ciento ochenta) días, sobre el vías involucradas en cada hecho.

Sobre quién recae la concesión del tren y vías involucrados, y qué seguro para dar cobertura al siniestro posee dicho concesionario. Poder de policía provincial en el ámbito de su jurisdicción.

Circunstancias en las cuales hubo riesgo de choque de formaciones, en 3 (tres) oportunidades, en la traza del FFCC Sarmiento el día 31 de marzo de 2022, e informe medidas de prevención del daño y mecanismos de cobertura para la atención del siniestro, especialmente en el cuidado y protección de la salud y/o vida de las personas. En caso de haberlo requerido a la autoridad competente federal adjunte copia del sumario instruido al respecto, por problemas de señalización entre las estaciones de Haedo y Morón.

Las obras de mantenimiento sobre infraestructura ferroviaria (vías, señales, pasos a nivel, puentes, etc.) en todo el tramado ferroviario de la Provincia, detallando obras, montos y adjudicatarios de estas.

Conocimiento de la autoridad competente provincial sobre las fiscalizaciones realizadas por la CNRT desde el 1º de enero del 2020, a la fecha, en los distintos ramales ferroviarios de esta Provincia.

Cualquier otro dato de interés

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los habitantes de nuestra Provincia de Buenos Aires son, mayoritariamente, los usuarios de las distintas líneas ferroviarias que unen nuestro distrito con la Ciudad de Buenos Aires.

Hay situaciones sobre las que nadie quisiera tener que pedir explicaciones, y mucho menos tener que requerirlas de un Gobierno. Pero en este caso es imperioso requerir que se nos informe sobre ciertas cuestiones, que nos retrotraen a situaciones que nunca debieron ocurrir.

Una vez más, por denuncias de un grupo de sindicalistas vinculados a la actividad ferroviaria, debemos hacerlo. La historia nos muestra sobrados casos, donde por falta de mantenimiento en nuestros trenes han sucedido hechos desgraciados que han marcado para siempre, y de la peor de las formas, la memoria colectiva argentina. No es en vano recordar que por situaciones como las que motivan este informe, hemos sufrido muertes, lesiones, colisiones entre trenes, siniestros con automotores en pasos a nivel, etc.

Por ello, es urgente tomar conciencia que por el silencio de las autoridades, la incapacidad y la corrupción de los funcionarios, y el rechazo a los anuncios de los trabajadores ferroviarios, han ocurrido entre otras, las recordadas "Tragedia de Flores" del 13 de septiembre de 2011 donde once personas, murieron unas 212 resultaron heridas cuando un tren arrolló a un autobús en un paso a nivel cercano a la estación del barrio de Flores, y la más recordada, la "Tragedia de Once" del 22 de febrero de 2012 con 52 muertos y 789 heridos.

Por ello, cuando se denuncian hechos graves, como las que se enuncian en la parte principal del presente pedido, es imperioso actuar requiriendo a las autoridades para que brinden las explicaciones del caso pero, a su vez, para que reaccionen y cambien la desidia con la cual se realizan las tareas de mantenimiento de la traza ferroviaria argentina en general y de nuestra Provincia en particular.

Por ello, reiteramos que es necesario que ante los hechos que se denuncian, las autoridades ferroviarias y/o quien detenta a nivel provincial la responsabilidad de contralor para garantizar la indemnidad de las personas que habitan este territorio, en forma inmediata investiguen qué realmente ha sucedido, determinen sus causas y, sobre todo, tomen los recaudos para evitar que los hechos se repitan.

Nunca una investigación sobre medidas de seguridad es exageración o pérdida de tiempo, y más ante los graves hechos que motivan este pedido de informes. Nunca es en vano, a su vez, recordar que la inseguridad vuelta "normalidad" es la situación propicia para que ocurra una tragedia, que afortunadamente no ha ocurrido en los hechos descriptos. La falta de responsabilidad en el mantenimiento de la estructura y el material rodante ferroviario es el peor de los caminos para los funcionarios, por ello solicitamos se dé cuenta de cómo se ha actuado en relación con los descarrilamientos denunciados, sus causas, sus consecuencias y sus responsables, y de igual forma con las restantes cuestiones planteadas.

Es necesario que los funcionarios del sector informen qué mantenimiento se ha hecho en los últimos tiempos sobre vías, señales y material rodante, y en caso de corresponder, que sanciones se ha aplicado ante la gravedad de los hechos señalados. Es menester y necesario recordar que, en todos los casos, pero muy especialmente en la Tragedia de Once, hubo avisos de los usuarios, pero más aun los hubo de los trabajadores del FF.CC. Sarmiento.

Debemos aprender de lo ocurrido, y amplificar los reclamos de los trabajadores y actuar, desde nuestro lugar, ante denuncias como las que se han hecho. Y más aún cuando nosotros, como

Senadores de esta Provincia, tenemos la obligación de velar por la seguridad de los ciudadanos. Por ello, también más allá de las causas, consecuencias y responsabilidades de cada uno de los hechos citados, nuevamente se requiere informes sobre qué actividad se está cumpliendo en materia de seguridad y mantenimiento de la estructura y el material rodante, y también quienes están siendo concesionados para realizar las obras.

No es menor recordar que la connivencia fraudulenta entre Funcionarios y empresarios, fue la verdadera causa de la Tragedia de Once, y que hoy hay 22 condenados por ello. Como siempre señalo, y no me cansaré de destacar, la seguridad, no se declama, por el contrario se construye día a día, y es deber del Poder Ejecutivo, explicar que se ha hecho y que se hará al respecto.

Siendo por ello necesario evaluar el impacto en materia de seguridad en cuanto a los bienes y personas de nuestra provincia, entendemos necesario que se informe a este H. Senado los puntos requeridos, solicitando a mis pares la aprobación del presente proyecto.